AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

La discriminación es ilegal. Los Servicios de Salud Conductual del Condado de San Diego (el Plan) se rigen por las leyes de derechos civiles estatales y federales. Los Servicios de Salud Conductual del Condado de San Diego (el Plan) no discriminan de manera ilegal, excluyen a las personas ni las tratan de forma diferente debido a su sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación de grupo étnico, edad, discapacidad mental, discapacidad física, afección médica, información genética, estado civil, género, identidad de género u orientación sexual.

Los Servicios de Salud Conductual del Condado de San Diego (el Plan) proporcionan:

- Ayudas y servicios gratuitos a personas con discapacidad para ayudarles a comunicarse mejor, como:
 - Intérpretes calificados en lengua de señas
 - Información escrita en otros formatos (tamaño de letra grande, Braille, audio o formatos electrónicos accesibles)
- Servicios lingüísticos gratuitos para personas cuyo idioma materno no es el inglés, como:
 - Intérpretes calificados
 - Información escrita en otros idiomas

Si necesita estos servicios, póngase en contacto con la Línea de Acceso y Crisis (ACL, por sus siglas en inglés) las 24 horas al día, los 7 días a la semana, llamando al 1-888-7240. O, si no puede escuchar ni hablar bien, llame al 711. Si lo solicita, este documento puede estar disponible para usted en Braille, tamaño de letra grande, audio o formatos electrónicos accesibles.

CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA

Si considera que los Servicios de Salud Conductual del Condado de San Diego (el Plan) no proporcionaron estos servicios o discriminaron de forma ilegal de otra manera por motivos de sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación de grupo étnico, edad, discapacidad mental, discapacidad física, afección médica, información genética, estado civil, género, identidad de género u orientación sexual, puede presentar una queja ante los siguientes organismos de defensa. Puede presentar una queja por teléfono, por escrito, en persona o por medios electrónicos:

- Por teléfono:
 - Si necesita ayuda para presentar una solicitud relativa a **servicios de hospitalización o residenciales**, puede llamar al **Programa de Defensa del Paciente de Jewish Family Service (JFS) al** 619-282-1134 or 1-800-479-2233
 - Si necesita ayuda para presentar una queja relativa a **servicios ambulatorios**, puede llamar al **Centro del Consumidor para la Educación y Defensa de su Salud (CCHEA, por sus siglas en inglés)** al número gratuito (877) 734-3258 (TTY 1-800-735-2929).
 - O, si no puede escuchar ni hablar bien, llame al 711.

- Por escrito: Complete un formulario de quejas o escriba una carta y envíela a:
 - **Para servicios de hospitalización y/o residenciales:**

 Jewish Family Service of San Diego

 Joan & Irwin Jacobs Campus

 Turk Family Center Community Services Building

 8804 Balboa Avenue

 San Diego, CA 92123
 - **Para servicios para pacientes ambulatorios:**

 Consumer Center for Health Education and Advocacy (CCHEA)

 1764 San Diego Avenue, Suite 100

 San Diego, CA 92110

- En persona: Visite el consultorio de su médico o cualquier centro proveedor de servicios contratado por el Condado de San Diego, y diga que desea presentar una queja.

- Por medios electrónicos: Visite los siguientes sitios web:
 - **Para servicios de hospitalización y/o residenciales:**

 Jewish Family Service of San Diego en https://www.jfssd.org/our-services/adults-families/patient-advocacy/
 - **Para servicios para pacientes ambulatorios:**

 Centro del Consumidor para la Educación y Defensa de su Salud (CCHEA) en https://www.lassd.org/mental-health-and-substance-abuse-patients-rights/

OFICINA DE DERECHOS CIVILES - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE CALIFORNIA

También puede presentar una queja sobre derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Servicios de Atención Médica de California por teléfono, por escrito o por vía electrónica:

- Por teléfono: Llame al **916-440-7370**. Si no puede hablar ni escuchar bien, llame al **711 (California State Relay)**.
- Por escrito: Complete un formulario de quejas o envíe una carta a:

 Department of Health Care Services

Office of Civil Rights
P.O. Box 997413, MS 0009
Sacramento, CA 95899-7413

Los formularios de queja están disponibles en:
https://www.dhcs.ca.gov/discrimination-grievance-procedures

- Por medios electrónicos: Envíe un correo electrónico a CivilRights@dhcs.ca.gov.

OFICINA DE DERECHOS CIVILES - DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE EE. UU.

Si considera que ha sido discriminado por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo, también puede presentar una queja de derechos civiles en la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. por teléfono, por escrito, o por medios electrónicos:

- Por teléfono: Llame al **1-800-368-1019**. Si no puede hablar ni escuchar bien, llame al TTY/TDD 1-800-537-7697.
- Por escrito: Complete un formulario de quejas o envíe una carta a:

 U.S. Department of Health and Human Services
 200 Independence Avenue, SW
 Room 509F, HHH Building
 Washington, D.C. 20201

- Los formularios de queja están disponibles en http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html.
- Por medios electrónicos: Visite el Portal de quejas de la Oficina de Derechos Civiles en https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf